



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00587081- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Dra. BECERRA, MARÍA JOSÉ LUCÍA solicitando licencia, con goce de haberes, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 17/11/21 al 14/12/21; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para asistir a diferentes eventos en calidad de expositora en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España), en la Università di Pavia (Italia) y en la Universidad Complutense de Madrid (España);

que adjunta la certificación correspondiente de las actividades académicas que dan origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo prevista por la reglamentación de licencias vigente;

que la Escuela de Historia ha tomado conocimiento de la mencionada solicitud y eleva las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

que el Área de Personal y Sueldos informa que BECERRA, MARÍA JOSÉ LUCÍA, Legajo N° 35206, se desempeña en el cargo de Profesora Asistente semi exclusiva por concurso en la cátedra "Taller de aplicación" desde el 06-08-2015 al 05-08-2020 con prórroga de designación hasta el 05-02-2022, con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 06-08-2015 al 05-02-2022; y de Profesora Adjunta semi exclusiva interina en la cátedra "Taller de aplicación" desde el 01-04-2021 al 31-03-2022, y que registra una antigüedad total reconocida por la UNC de 23 años 6 meses, a la fecha;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 49, apartado 1, inc. "e" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Doctora BECERRA, MARÍA JOSÉ LUCÍA, Legajo N° 35206, en el cargo de Profesora Adjunta semi exclusiva interina en la cátedra "Taller de aplicación" de la Escuela de Historia, desde el 17 de Noviembre y hasta el 14 de Diciembre de 2021.

ARTICULO 2°: Protocolícese, Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, archívese.

DP